



## ORIENTACIONES PARA EL CRECIMIENTO

Orientaciones para el crecimiento de la membresía  
de Manada, Tropa y adultos en el movimiento



SCOUTS<sup>®</sup>  
Colombia



®Asociación Scouts de Colombia  
Versión 1.0  
11 de Octubre 2022

Asociación Scouts de Colombia  
Jefatura Scout Nacional  
Bogotá D.C.

Dirección  
Carrera 47 #91 – 96  
Barrio La Castellana  
Bogotá, COLOMBIA

Tel. +57 320 4916127  
[info@scout.org.co](mailto:info@scout.org.co)  
[www.scout.org.co](http://www.scout.org.co)

Se autoriza la reproducción total a parcial a las regiones y grupos scouts  
del país y a todos los miembros de la Asociación Scouts de Colombia,  
siempre y cuando de mencione la fuente.  
Ejemplar de distribución gratuita, prohibida su venta (ISBN)

**Elaborado para la Asociación Scouts de Colombia en el periodo de:**

11 de Octubre del 2022

**Elaborado por:**

Samuel Castillo Berrio  
Jefe Scout Nacional

**Con la colaboración de:**

Francisco Andrés Díaz García  
Director Nacional de Desarrollo Institucional

Natalia Andrea Santofimio Luján  
Directora Nacional de Adultos en el Movimiento

Reynaldo José Burgos Rodas  
Director Nacional Programa de Jóvenes

Sergio Alfonso Rendón Gómez  
Comisionado Nacional de Crecimiento

Franklin Suaza Botero  
Comisionado Nacional de Relaciones Institucionales y Comunicaciones

**Elaborado en el marco y patrocinio del proyecto Nuevo Amanecer**

Dennis Alexandra Romero Kekhán  
Comisionada Nacional de Proyectos  
Directora del Proyecto Nuevo Amanecer

**Agradecimientos:**

Fondo de Mensajeros de la Paz  
Organización Mundial del Movimiento Scout

Raúl Sánchez Vaca  
Director Oficina Scout Mundial – Centro de Apoyo Interamérica

Laura Salgado  
Ejecutiva de soporte de operaciones OSM-CAI

**Diagramación:**

Andrea Paola Sierra Mendoza



# ÍNDICE

Introducción .....	1
Finalidad .....	3
Instrucciones para vincular Lobatos .....	4
Instrucciones para vincular Scouts .....	9
Instrucciones para atraer y vincular adultos voluntarios .....	14
Kit de crecimiento .....	22
Bibliografía .....	23



**UNO MÁS  
MUCHOS +**

# INTRODUCCIÓN



No existe mayor aliciente para los adultos voluntarios del Movimiento Scout, quienes con inmensa generosidad dedican su tiempo y capacidades a contribuir a la educación en valores, que aquél que se produce al llegar a la reunión del fin semana y **encontrar una amplia concurrencia de niñas, niños, adolescentes y jóvenes.**

Cuando esto sucede la motivación, el entusiasmo y el compromiso de los voluntarios llegan a su máximo nivel porque sienten que los esfuerzos invertidos en generar el programa **han valido la pena.**

Contar con el número de integrantes establecido para cada una de las ramas permite, entre otras ventajas, aplicar adecuadamente uno de los elementos del Método Scout como lo es el trabajo en equipo, aumentar y **mantener el interés de los miembros infantiles y juveniles** por participar en las actividades, fortalecer la presencia del Grupo Scout en su comunidad, aumentar la capacidad financiera del grupo para su sostenimiento y operación y **maximizar los beneficios** que - en cumplimiento de su Propósito y Misión – el Movimiento Scout ofrece a quienes participan en él.

Son los jefes de grupo y jefes de rama las personas indicadas para realizar las acciones que permitan alcanzar y mantener la membresía establecida para cada rama. Estas acciones se deben realizar **de manera frecuente, con mucho entusiasmo, creatividad y capacidad.**

Teniendo en cuenta que históricamente es a las manadas y tropas a las que se vinculan la inmensa mayoría de los nuevos asociados y que la participación de las ramas menores en la membresía de la Asociación Scouts de Colombia representa el 75%, se hace imperioso **fortalecer las capacidades de los dirigentes de estas ramas** para atraer y vincular niñas, niños y adolescentes a sus grupos. Tener una membresía robusta en manada y tropa genera condiciones muy favorables para que la comunidad y el clan cuenten con una cantidad apropiada de participantes.

Mantener el número indicado de integrantes en cada una de las ramas del grupo implica contar con un **equipo de dirigentes competente y suficiente**. Las acciones para la atracción y vinculación de adultos voluntarios han de ser realizadas **por el(a) jefe de Grupo** en el marco del Modelo de Gestión de Adultos y el de la Política de A salvo del Peligro.

## BIENVENIDOS(AS) TODOS(AS)

Porque el **CRECIMIENTO** es una responsabilidad **COMPARTIDA**

# FINALIDAD

Brindar orientaciones y herramientas que den soporte a la ejecución de los planes de crecimiento que los grupos de la Asociación Scouts de Colombia establezcan para la **vinculación** de niñas, niños, adolescentes y adultos voluntarios en las ramas de **Manada y Tropa**.





# ORIENTACIONES PARA VINCULAR LOBATOS

Desde 1916 cuando el fundador Baden Powell en compañía de Vera Barclay creó la rama Lobatos se estableció que **cada manada tendría 24 integrantes**. En consecuencia, la Asociación Scouts de Colombia a lo largo de su historia ha mantenido ese número de integrantes para sus manadas. Actualmente así se indica en la Guía del dirigente de Manada: "La Manada, es la rama del grupo scout conformada por niños y niñas de 6 y hasta máximo 11 años de edad; **idealmente debe estar integrada por 24 lobatos...**".

Las orientaciones que se ofrecen a continuación tienen como propósito apoyar a los(as) dirigentes de la rama y al(a) jefe de grupo en la tarea de mantener sus manadas con 24 Lobatos y **fortalecer su habilidad para vincular niños y niñas** de manera constante.

Teniendo en cuenta que los(as) Lobatos no llegan por sus propios medios al grupo scout y que **ellos(as) son llevados a este por sus padres y/o responsables**, quienes encuentran en el Movimiento Scout una opción atractiva, confiable y segura para complementar la educación de sus hijos(as), los(as) jefes de grupo y los(as) jefes de la rama deben enfocar sus esfuerzos en **brindar a los padres de familia y/o tutores legales elementos de juicio** para que tomen la decisión de vincular sus hijos(as) a la manada.

# 1) BÚSQUEDA



La primera acción a realizar es identificar las familias que tengan cercanía geográfica con el lugar de reuniones y/o afinidad con las características particulares del grupo scout. Para ello se considerar las siguientes fuentes:

## INTERNAS

- Familias relacionadas con entidad patrocinadora;
- Familias de amigos de los integrantes del grupo;
- Familias de los familiares de los integrantes del grupo;
- Familias de los antiguos integrantes del grupo.

## EXTERNAS

- Familias vecinas del lugar de reuniones del grupo;
- Familias de colegios, fundaciones, asociaciones o similares cercanos al lugar de reuniones del grupo.
- Familias de los compañeros de trabajo de los padres o tutores legales.
- Familias de actividades extracurriculares, deportivas o artísticas en las que participen niños(as) de la manada.
- Familias de la iglesia en las que participen niños(as) de la manada.



## 2) ACCIONES DE PROMOCIÓN

### INTERNAS

- Presentaciones en reuniones con padres de familia que organice la entidad patrocinadora.
- Conversaciones motivacionales en actividades a las que se invita a antiguos integrantes del grupo, familiares y/o amigos de los integrantes del grupo que tengan hijos(as) en entre 6 y 10 años. (aniversario del grupo, día de la familia, reencuentros, actividades para financiar el grupo, etc..).
- Invitaciones personalizadas.

### EXTERNAS

- Presentaciones en reuniones con padres de familia que organicen colegios, iglesias, fundaciones, asociaciones o similares cercanos al lugar de reuniones del grupo.

## 3) SEGUIMIENTO

Si bien es cierto que las acciones de promoción generan interés y posicionamiento del Movimiento Scout, también es cierto que estas no son suficientes para construir la decisión de los padres de familia de vincular a su hijo(a) a la manada. **Es necesario hacer un adecuado seguimiento para el éxito de la gestión de vinculación.**



*El seguimiento se debe hacer **de manera presencial** porque el contacto directo del dirigente scout con los padres y/o tutores legales **genera la confianza necesaria** para recibir información detallada que construye la decisión de vinculación del niño o niña a la manada.*

## ASPECTOS A TENER EN CUENTA

- **Realizar una llamada telefónica o video llamada** a los padres 2 o máximo 3 días después de la actividad de promoción e indagar por la opinión que les generó la información recibida.
- Si existe interés, **invitar a los padres a la siguiente reunión** del grupo o en su defecto acordar un encuentro presencial antes de 5 días.
- Si no existe interés, **indagar sobre las razones principales del desinterés** y resolver objeciones.
- Resulta importante **hacer una llamada de confirmación a los padres** un día antes de la reunión del grupo scout o del encuentro acordado.
- El(a) dirigente que va a atender a los padres de familia, ya sea en la reunión del grupo o en el encuentro acordado, **ha de lucir el uniforme scout**, tener una apariencia física fresca y una actitud amable y entusiasta. Ser empático(a).
- **Informar el tiempo que tardará la conversación** y cumplir con lo informado. De 20 a 30 minutos en un tiempo adecuado.
- **Asegurarse que el lugar sea seguro**, cómodo y libre de distractores en la medida de lo posible.
- La información a entregar ha de estar enfocada al **aporte que el Movimiento Scout hará a la formación del niño(a)** y a aspectos de operación del grupo (personas a cargo, costos, horarios, elementos y uniformes).





## 4) VINCULACIÓN

Una vez los padres tomen decisión de apoyar la vinculación de su hijo(a) a la manada, se deben realizar los siguientes trámites administrativos que habilitan a quien se vincula para acceder al seguro de accidentes, participar de las actividades y eventos scouts, usar el uniforme, insignias y distintivos y a utilizar los servicios presta la Asociación Scouts de Colombia y la Organización Mundial del Movimiento Scout a sus asociados.

1

*Emitir recibo de pago de la cuota de afiliación*

El monto a pagar lo establece el grupo teniendo en cuenta los costos de afiliación al grupo, región y nación (dentro de la cuota de la nación se incluye el seguro y la cuota de la Organización Mundial del Movimiento Scout).

2

*Registro*

Registrar, en compañía de los padres, al nuevo afiliado en la plataforma SISCOOUT.

# ORIENTACIONES PARA VINCULAR SCOUTS



La Tropa es la rama con la que comenzó el Movimiento Scout y fueron 24 jóvenes los jóvenes convocados por el fundador Baden Powell para el campamento experimental en agosto de 1907 en la isla de Brownsea. Pocos años después, Roland E. Philips como Comisionado Scout en Inglaterra, escribió un libro titulado "El Sistema de Patrullas" en el que indica a los guías **formar 4 patrullas a razón de 6 a 8 Scouts incluidos el Guía y el Subguía**. El prólogo del libro fue escrito por Baden Powell.

Consecuentemente, la Asociación Scouts de Colombia a lo largo de sus años ha mantenido ese número de integrantes para sus tropas. Actualmente en la Guía del dirigente de Tropa se dan las siguientes indicaciones: **"Una Tropa Scout está constituida por mínimo 2 patrullas siendo 4 el número justo..."**; "La patrulla debe estar conformada por mínimo 6 máximo 8 integrantes del mismo o diferente género, siendo esta cifra un número ideal de jóvenes que compartirán una aventura en común"; "El ingreso a una patrulla es voluntario por ser grupos naturales que se agrupan por afinidad de intereses al igual que tienen libertad de cambiar de patrulla en cualquier momento..."

Las orientaciones que se ofrecen a continuación tienen como propósito apoyar a los dirigentes de la tropa en la tarea de mantener sus tropas con **24 a 32 Scouts** y fortalecer su habilidad para vincular scouts de manera constante a las patrullas.

Teniendo en cuenta que la tropa está conformada por patrullas y que la patrulla es un grupo natural, los(as) dirigentes de la tropa deben enfocar sus esfuerzos en brindar orientación y apoyo a los(as) guías de patrulla en la tarea de vincular nuevos integrantes que tengan afinidad con la patrulla; adicionalmente, los(as) dirigentes deben ser hábiles en identificar grupos naturales de jóvenes no scouts para conformar nuevas patrullas.

## 1) BÚSQUEDA



*Dependiendo de la necesidad de fortalecimiento de membresía, se consideran las siguientes fuentes:*

### PARA COMPLETAR LA PATRULLA

- Amigos(as) y compañeros(as) de estudio de integrantes de la patrulla;
- Familiares de integrantes de integrantes de la patrulla;
- Los(as) Lobatos en etapa de lobo solitario.

### PARA CREAR UNA NUEVA PATRULLA

- Grupos naturales de jóvenes existentes en la entidad patrocinadora
- Grupos naturales de jóvenes existentes en el entorno geográfico del grupo scout.
- Grupos naturales de jóvenes existentes en colegios, iglesias, fundaciones, asociaciones o similares cercanos al lugar de reuniones del grupo.
- Grupos naturales de jóvenes que participan en actividades extracurriculares, deportivas o artísticas en las que participe jóvenes de la tropa.
- Familias de las iglesias en las que participen jóvenes de la tropa.

## 2) ACCIONES DE PROMOCIÓN

### PARA COMPLETAR LA PATRULLA

- Conversaciones informales entre integrantes de la patrulla y sus amigos(as), familiares y compañeros(as) de estudio.
- Compartir por redes sociales - por parte de integrantes de la patrulla a sus amigos(as), familiares y compañeros(as) de estudio – imágenes y videos de las actividades de la patrulla.

### PARA CREAR UNA NUEVA PATRULLA

- Actividad promocional\* de corta duración en colegios, iglesias, fundaciones, asociaciones o similares cercanos al lugar de reuniones del grupo.
- Actividad promocional\* tipo “sea scout por un día” en colegios, iglesias, fundaciones, asociaciones o similares cercanos al lugar de reuniones del grupo.



\* Para la actividad promocional es recomendable contar con una **muestra del ambiente de campamento** (mínimamente algunas carpas, tabú y banderas), muestra de colecciones (insignias, pañoletas, etc.), álbum fotográfico y realizar un juego de manila y juegos de competencia entre equipos. Es importante **tomar nota de los datos de contacto de interesados** y entregarles material promocional impreso para que lo hagan llegar a sus padres.



# 3) SEGUIMIENTO

Una vez haya interés manifiesto de los(as) jóvenes por participar en el Movimiento Scout, corresponde realizar el seguimiento adecuado para maximizar las opciones de éxito en la gestión de fortalecimiento de la membresía. El seguimiento es responsabilidad de los(as) dirigentes de la tropa quienes iniciarán el proceso **poniéndose en contacto con los padres de los(as) jóvenes interesados** y los orientarán para que hagan realidad el deseo de su hijo(a) de ser parte de la tropa.

## ASPECTOS A TENER EN CUENTA

- **Realizar una llamada telefónica o video llamada a los padres del joven interesado** 2 o máximo 3 días después de la actividad de promoción, presentarse como dirigentes del grupo scout e indagar si recibieron el material promocional enviado con sus hijos(as) y si lo hicieron, cuál es su opinión al respecto y grado de interés.
- Si existe interés, **invitar a los padres a que acompañen a su hijo(a)** a la siguiente reunión del grupo.
- Si no existe interés, indagar sobre las razones principales de su decisión y **dar respuesta a las principales objeciones**.
- Resulta importante hacer una **llamada de confirmación** a los padres un día antes de la reunión del grupo scout.
- El(a) dirigente que va a atender a los padres de familia ha de lucir el uniforme scout, **tener una apariencia física fresca y una actitud amable y entusiasta**. Ser empático(a).
- **Informar el tiempo** que tardará la conversación y cumplir con lo informado. De 20 a 30 minutos en un tiempo adecuado.
- Asegurarse que el lugar de la conversación sea seguro, cómodo y **libre de distractores** en la medida de lo posible.
- La información a entregar ha de estar enfocada al **aporte que el Movimiento Scout hará a la formación su hijo(a)** y a aspectos de operación del grupo (personas a cargo, costos, horarios, elementos y uniformes).



## 4) VINCULACIÓN

Una vez los padres tomen decisión de apoyar la vinculación de su hijo(a) a la tropa, se deben realizar los siguientes trámites administrativos que habilitan a quien se vincula para acceder al seguro de accidentes, participar de las actividades y eventos scouts, usar el uniforme, insignias y distintivos y a utilizar los servicios presta la Asociación Scouts de Colombia y la Organización Mundial del Movimiento Scout a sus asociados.

1

*Emitir recibo de pago de la cuota de afiliación*

2

*Registro*

El monto a pagar lo establece el grupo teniendo en cuenta los costos de afiliación al grupo, región y nación (dentro de la cuota de la nación se incluye el seguro y la cuota de la Organización Mundial del Movimiento Scout).

Registrar, en compañía de los padres, al nuevo afiliado en la plataforma SISCOUT.



# ORIENTACIONES PARA ATRAER Y VINCULAR ADULTOS VOLUNTARIOS

La Asociación Scouts de Colombia en desarrollo de su política nacional de Adultos en el Movimiento estableció un Modelo de Gestión de Adultos. En él se contempla que “La ASC realizará acciones de atracción, búsqueda y vinculación de adultos que le permita tener la **cantidad suficiente para el cumplimiento de la misión, la aplicación del programa de jóvenes**, el desarrollo y formación de otros adultos y las funciones propias del desarrollo institucional y administrativas.”

En este sentido, para la vinculación de adultos(as) voluntarios(as) para ocupar cargos de jefe de manada, subjefe de manada, jefe de tropa o subjefe de tropa, el(a) jefe de grupo deberá seguir con estricto rigor el proceso y **las indicaciones establecidas en el documento “Atracción y Vinculación” de la Asociación Scouts de Colombia** que hace parte del modelo de gestión de adultos. Las orientaciones que se ofrecen a continuación tienen el propósito de brindar elementos específicos que facilitan el desarrollo de cada fase del proceso.

# 1) DETERMINACIÓN DE NECESIDADES

Para establecer la cantidad de personas voluntarias que necesita vincular el grupo a las jefaturas de manada y tropa para atender el número óptimo de integrantes (24 Lobatos y de 24 a 32 Scouts), se debe tener en cuenta lo que se indica en las guías para dirigentes de manada y tropa:



*La Manada, es la rama del grupo scout conformada por niños y niñas de 6 y hasta máximo 11 años de edad; idealmente debe estar integrada por **24 lobatos y un dirigente por cada 6 integrantes***



*... La Tropa ideal en números está conformada por: 24 scouts que integran 4 patrullas de 6 personas **más un equipo de 5 dirigentes liderado por el Jefe de Tropa y 4 ayudantes...***



Ahora bien, para tener claridad sobre el tipo de persona voluntaria que se requiere, el(a) jefe de grupo debe tener en cuenta lo establecido para los cargos de jefes y subjefes de manada y tropa en el **Manual de cargos, perfiles y funciones por competencias - página 83 a la 115.**



El(a) jefe del grupo establecerá, con base a la **evaluación de competencias de las personas voluntarias existentes** en el grupo, si se requiere un proceso de reubicación o debe implementar una estrategia para encontrar y seleccionar los(as) adultos(as) faltantes.

## 2) BÚSQUEDA

La mejor orientación para esta parte del proceso es lo indicado en el documento “Atracción y Vinculación”, la cual se presenta a continuación:



Para proveer los adultos para las vacantes es importante identificar medios a los cuales se puede acudir para realizar la búsqueda, para ello se proponen las internas y las externas que se pueden entender así:

### FUENTE INTERNA

Hace referencia al interior de la organización donde pueden encontrarse personas que:

1. Son adultos activos que cumplen con los requisitos para asumir el cargo y se acercan a las competencias esenciales, quienes en caso de realizar cambio de grupo o región deberán presentar el paz y salvo.
2. Padres, madres o acudientes que puedan contar con las competencias requeridas.
3. Jóvenes adultos que muestran el deseo y competencias para desempeñarse en el cargo o función.

### FUENTE EXTERNA

Hace referencia a aquellas personas que no se encuentran activas ni hacen parte de la ASC y pueden encontrarse como:

1. Adultos retirados que tengan las competencias requeridas para el cargo vacante.
2. Antiguos miembros juveniles.
3. Patrocinadores.
4. Líderes comunitarios.
5. Universitarios, docentes, gremios de profesionales.

Lo anterior para dar algunos ejemplos de las posibilidades externas que podrían contemplarse al momento de realizar búsquedas que favorezcan el hallazgo de perfiles para ocupar cargos o funciones al interior de la ASC. En este caso resulta importante dar algunas recomendaciones que faciliten la vinculación y el momento de integración que motiven a estas personas a quedarse, entonces **es importante recordar que:**

**1 Los intereses de cada adulto son diferentes para ejercer su voluntariado.**

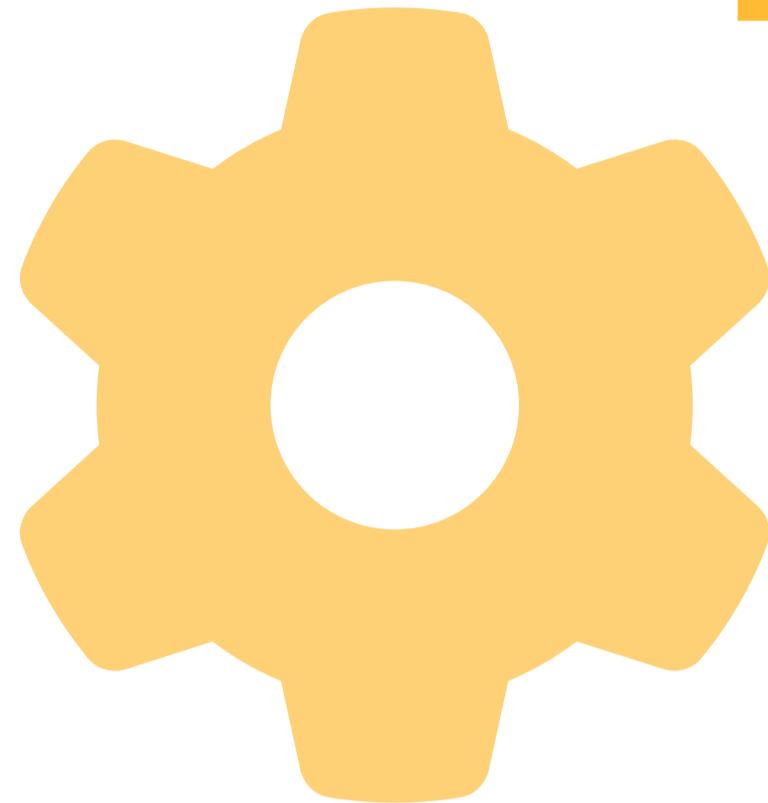
**2 El acompañamiento es fundamental para que se sienta acogido y acompañado**

**3 No exponer el adulto a actividades que vulneren su integridad.**

**4 Identificar el tiempo disponible del adulto y flexibilizar su participación**



### 3) SELECCIÓN



#### Talento360°

Para la orientación en el proceso de selección que busca gestionar la motivación de las personas adultas en la Asociación ampliando los espacios de participación y acceso a los cargos por su desempeño o idoneidad, **la Asociación Scouts de Colombia desarrolló un procedimiento para requisición, convocatorias y selección objetiva y adquirió los servicios de la plataforma Talento360°** que se constituye en una aportante herramienta para acompañar los procesos de selección.

En este procedimiento se determinan, los requisitos objetivos de selección, los casos donde debe aplicarse, la obligatoriedad en conformar un comité de selección, los elementos para la elaboración y publicación de la convocatoria, **los principios de selección objetiva y las técnicas de evaluación.**

Teniendo en cuenta que el Modelo de Gestión de Adultos está en proceso de implementación, es recomendable que los jefes de grupo se apoyen en el **Comisionado Regional de Adultos en el Movimiento** para realizar los primeros procesos de selección del grupo scout.



## 4) INTEGRACIÓN

Orientaciones establecidas en el documento "Atracción y Vinculación":

“ El período de integración como lo establece la PNAM ofrece a cada adulto la oportunidad de **descubrir y aprender sobre el papel que puede tener en la organización**, identificar oportunidades de desarrollo y crecimiento personal y promover el desarrollo de una verdadera conciencia del rol que debe desempeñar dentro de la organización. **Durante el proceso de integración se dará la firma del documento de ingreso donde el adulto, solicita el registro e inscripción, autoriza el uso de datos personales y acepta su acción voluntaria a la organización**, aunque aún puede no establecer claramente el cargo que va a aceptar si se trata de un nuevo adulto.

Debe permitirse el tiempo adecuado para que esto suceda. En última instancia, esto se consigue proporcionando al adulto la oportunidad de estar en contacto directo con el contexto real, es decir, el equipo, el estamento, el grupo de trabajo. Se necesita asesoramiento o apoyo adecuados para asegurar la plena integración del adulto en la ASC, esto implica que continúa el proceso bidireccional de conocerse y para ello la Región Interamericana realiza unas recomendaciones que adaptamos:

- **Efectuar conversaciones personales** (virtuales o presenciales), que permitirán un conocimiento más profundo del interesado.
- **Si lo considera oportuno y es acordado** realice una visita domiciliaria que le permita conocer un poco más del interesado.
- Posibilite la oportunidad de aclarar dudas, motivaciones y **expectativas de ambas partes**.
- Suministre lecturas y acceso a material escrito específico que le permitan al candidato familiarizarse con los **valores del Movimiento, de la Organización Scout Nacional y las funciones del cargo**, cuando no los conozca previamente.
- **Sea honesto en la descripción del cargo**, el tiempo que debe dedicarse y las responsabilidades que implica.
- Posibilite la participación del candidato en eventos donde sienta que hace parte de un grupo humano y las personas son **bien acogidas y valoradas**.
- **Muéstrese dispuesto a brindar todo el apoyo** que el candidato o aspirante a Adulto en el Movimiento requiera desde lo personal, técnico y moral.”

## 5) COMPROMISO, ACUERDO MUTUO Y NOMBRAMIENTO

Orientaciones establecidas en el documento “Atracción y Vinculación”:

“ El proceso de selección para cualquier cargo o función culmina con el establecimiento de un compromiso y acuerdo mutuo entre la ASC y el adulto seleccionado, refrendado mediante un nombramiento oficial emitido solamente por personas autorizadas para este fin dentro de la organización.

Este documento hace parte de los anexos del proceso de atracción y vinculación, por lo que **solamente se deberá completar campos específicos y contempla los siguientes elementos:**

- El término durante el cual este nombramiento será vigente.
- El término y la forma de efectuar la inducción y el período de prueba del adulto.
- Los compromisos que asume el adulto con la ASC.
- Los apoyos y beneficios que le serán brindados al adulto.
- La voluntad del adulto para desarrollar y perfeccionar las competencias requeridas para el cargo o función.
- El procedimiento y los momentos de la evaluación del desempeño y del cumplimiento de los compromisos acordados.

**Se suscribe entre un representante del estamento y el adulto el movimiento**, que para la fecha ya debe tener claro el cargo que entra a sumir.

**El nombramiento lo realiza el jefe del estamento convocante** y es el tercer anexo del proceso de atracción y vinculación que da por iniciado el ciclo de vida, en el que deberá tener todo el acompañamiento que establece la PNAM y su sistema de gestión.”





# KIT DE CRECIMIENTO

Para el apoyo a las actividades de promoción la Asociación Scouts de Colombia dispone de herramientas que integran el Kit de Crecimiento y que contiene los siguientes elementos, algunos de ellos editables para suplir las necesidades particulares de los grupos scouts de la asociación.

- Pendón
- Afiche dirigido a convocar adultos voluntarios
- Afiche dirigido a padres, madres y acudientes
- Tarjetas de presentación
- Folleto dirigido a convocar adultos voluntarios
- Folleto dirigido a padres, madres y acudientes
- Habladores
- Video Clip
- Video dirigido a padres, madres y acudientes
- Modelo (plantilla) de presentación oficial en Power Point
- Hoja membrete oficial ASC con opción de edición de los grupos scouts
- Cuaderno de notas
- Bolígrafos (lapiceros o esferos) con la marca scout

Los grupos scouts podrán descargar los archivos desde sus cuentas de correo institucionales en el siguiente link [Editables Finales - OneDrive \(sharepoint.com\)](#), editarlos y producir las piezas que les sean útiles para ejecutar las acciones de promoción que hayan establecido en el plan de crecimiento del grupo.

Antes de manipular los archivos editables se debe instalar la fuente que aparece en una de las carpetas.

# BIBLIOGRAFÍA

- Guía para el Dirigente de Manada – Asociación Scouts de Colombia 2018
- Guía para el Dirigente de Tropa – Asociación Scouts de Colombia 2018
- Atracción y vinculación – Asociación Scouts de Colombia 2020
- Manual de cargos, perfiles y funciones por competencia – Asociación Scouts de Colombia 2020
- El Sistema de Patrullas - Roland E. Philipps. Traducción y adaptación del Movimiento Scout del Uruguay





®Asociación Scouts de Colombia  
Octubre 2022

Asociación Scouts de Colombia  
Jefatura Scout Nacional  
Bogotá D.C.

Dirección  
Carrera 47 #91 – 96  
Barrio La Castellana  
Bogotá, COLOMBIA

Tel. +57 320 4916127  
[info@scout.org.co](mailto:info@scout.org.co)  
[www.scout.org.co](http://www.scout.org.co)